



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Octubre veinte (20) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 023

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
19/10/2020	Ejecutivo	05234408900220070004500	Federación Nacional de Cafeteros	Daniel Borja Arias	Ordena Liquidación de Crédito
19/10/2020	Ejecutivo	05234408900220070004600	Federación Nacional de Cafeteros	Elkin Higueta López	Da por terminado – Desistimiento Tácito
19/10/2020	Fijación Cuota Alimentaria	05234408900220100002600	Janeth Alexandra Ruiz Manco	Sergio E. Hernández Contreras	Da por terminado Proceso
19/10/2020	Monitorio	05234408900220180006500	María Rosmira Flórez	Juan Bernardo Álvarez Gómez	Declara Falta de Competencia
19/10/2020	Ejecutivo	05234408900220190002900	Banco Agrario de Colombia	Jaime León Zapata Rodríguez	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
19/10/2020	Verbal Deslinde y Amojonamiento	05234408900220190004000	María del Rosario Manco de López	Pedro Antonio Palacio Palacio y Otro	Cita para Audiencia

16/10/2020	Despacho comisorio 06/2020	1424	Juzgado 73 de I.P.M	En Averiguación	Devuelve Comisión
16/10/2020	Despacho Comisorio No 007	2019-00042	Juzgado Promiscuo Municipal de Frontino	Jhon Edinson Cartagena Ramírez	Devuelve Comisión
16/10/2020	Despacho Comisorio No 008/2020	1424	Juzgado 30 de I.P.M	Yan Carlos Guisao caro	Devuelve Comisión
16/10/2020	Despacho Comisorio No	20193624	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de S. Antioquia	Carlos Alberto Cartagena Holguín	Devuelve Comisión
16/10/2020	Despacho Comisorio 084/2020	499	Juzgado 36 de I.P.M	En Averiguación	Devuelve Comisión

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 20 DE OCTUBRE DEL 2020. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

FERNANDO CESPEDES QUITIAN
SECRETARIO